Ambato, 09 de agosto de 2010.

Señora
Gina Alexandra Espín P.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que la Junta Universal de Socios, celebrada el día 06 de agosto de 2010, ha decidido elegirle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LA PUERTA DEL DORADO ALMERICONS CIA. LTDA", por un período de DOS AÑOS, para que cumpla con las funciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LA PUERTA DEL DORADO ALMERICONS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 09 de marzo de 2010, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Dr. Hernán Santamaría Sancho; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños bajo el No. 70 y No. 903 del Libro Repertorio, el 03 de agosto de 2010

Atentamente.

Sra. María Elena Morán Paredes
C.C. 160022356-2
GERENTE

Ambato, 09 de agosto de 2010.
Yo, Gina Alexandra Espín Pacheco, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LA PUERTA DEL DORADO ALMERICONS CIA. LTDA, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Gina Alexandra Espín Pacheco
C.C. 160034174-5

NOMBRES: Gina Alexandra Espín Pacheco
DIRECCION: Av. Alberto Zambrano y Tarqui
TELEFONO: 2890574

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa
Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2010– 935

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 77 a 77 con el número 76 celebrado entre: ([COMPAÑIA CONSTRUCTORA LA PUERTA DEL DORADO ALMERICONS CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPIN PACHECO GINA ALEXANDRA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con:]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Nueve de Agosto de Dos Mil Diez].

Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *